

Valdivia, 02 de septiembre de 2014
HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:
RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2716

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.713 del 18.12.2013 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVII Dirección Regional Valdivia** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 77 que dio origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1710814**, cuya descripción es: **SERVICIO DE REPARACION DE LLAVES BAÑO SEGUNDO PISO.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra c), resulta factible en caso de emergencia, urgencia o imprevisto, adquirir un producto o contratar un servicio mediante Trato Directo, sin cotizaciones previas, cuando existan razones fundadas que lo justifiquen.

3° Que, en este caso particular la urgencia del requerimiento se origina por la necesidad de resolver con rapidez el servicio contratado.

RESUELVO:

I. APRUEBASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **JUAN CARLOS RIVEROS RIVAS, RUT 12390178-9**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **1710814**, **SERVICIO DE REPARACION DE LLAVES BAÑO SEGUNDO PISO**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para emitir la Orden de Compra respectiva por el monto total de **\$99000**, y pagar los gastos originados ya detallados.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$99000** (noventa y nueve mil pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **08**, asignación **999** del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”

(FDO.)

LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.



Marta Pardo Rosas
Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 086

VALDIVIA, 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

SEÑORES : JUAN CARLOS RIVEROS RIVAS
DOMICILIO : PASAJE 1 7 2058 POBLACION YAÑEZ ZABALA - VALDIVIA
RUT : **12.390.178-9**
FONO-FAX : 063-312940

De acuerdo a vuestro presupuesto, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

IMPUTACION PRESUPUESTARIA	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
22.08.999	1	SERVICIO DE REPARACION DE LLAVES DE BAÑO	\$ 99.000	\$ 99.000
		SEGUNDO PISO		
		<i>Requirente : DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION</i>		
		SON : NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS.-		

10% RETENCION
TOTAL

\$ 99.000
\$ 9.900
\$ 89.100

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : **60.803.000-K**
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA



MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION



LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL